

## Posición de Stop Desahucios, Invisibles y Banco de Alimentos 15M de Tetuán ante el proyecto de Comedor social de la Junta de Distrito

El pasado 7 de octubre tuvo lugar la 3ª Mesa contra la Exclusión y por los Derechos Sociales de Tetuán en la que Blanca Azpeitia, Jefa de Servicios Sociales del distrito, planteó crear un grupo de trabajo para ofrecer vías de participación en el diseño de dos proyectos que la Junta de Tetuán había decidido introducir en los Presupuestos del Ayuntamiento de 2017: un Comedor social y Viviendas de emergencia.

A partir de ese momento se han producido los acontecimientos que se recogen a continuación en relación al proyecto de comedor social, que nos han llevado a los grupos que suscribimos el presente texto a no aceptarlo tal como ha sido planteado, a la vez que ofrecemos una contrapropuesta para que sea más coherente con los principios planteados por la Junta y se facilite una participación efectiva a la ciudadanía a través de la Mesa contra la Exclusión.

### Grupo de trabajo sobre Comedor social en la 3ª Mesa contra la Exclusión (7 de octubre)

Nos apuntamos a este grupo unas 10 personas, entre ellas tres de los grupos que suscribimos este escrito. Sólo se abordó el tema del Comedor social, no las Viviendas de emergencia. Blanca Azpeitia volvió a plantear que desde la Junta querían que el proyecto fuera participado desde su inicio y que la decisión se había tomado en base a tres circunstancias: 1) la propuesta de comedor infantil del Banco de alimentos 15M de Tetuán en los Presupuestos Participativos de 2016, que no se pudo llevar a cabo; 2) los principios de la Carta contra el Hambre que han sido asumidos por el Ayuntamiento de Madrid; y 3) la existencia de la propia Mesa contra la Exclusión como espacio de participación. El proyecto tendría que ponerse en marcha, a más tardar, en marzo o abril de 2017.

Surgió entonces una lluvia de ideas de las personas participantes en el grupo sobre los temas o asuntos que debíamos abordar para diseñar el proyecto: quiénes debían ser los/las destinatarios, cuál podría ser su grado de participación (compromiso, contraprestaciones...); localización y características del espacio; y el modelo de gestión. Estos temas se plantearon en términos generales y la propia Blanca Azpeitia los plasmó en un panel que se llevó luego al pleno de la Mesa. El único resultado al que se llegó fue crear una comisión ligada a la Mesa contra la Exclusión para trabajar estos puntos y para ello se estableció una primera reunión de trabajo el miércoles, 19 de octubre, a las 17,30, en el Centro Municipal de Mayores de la Remonta. Se creó una lista del grupo y Carlos Pereda se comprometió a enviar la documentación principal de la Carta contra el Hambre que se suponía debía inspirar el proyecto (la propia Carta contra el Hambre, el acta de la Jornada sobre derecho a la Alimentación que tuvo lugar en el Ayuntamiento el pasado 22 de septiembre con la presencia de la Alcaldesa y de tres concejales, y el estudio realizado por estudiantes y profesores de Trabajo Social sobre los puntos de reparto de alimentos en los 21 distritos de Madrid). También se quedó en que, unos días antes de la cita, Blanca Azpeitia enviaría un recordatorio a la lista de personas activas de la Mesa contra la Exclusión, para información general y para que pudieran acudir al grupo de trabajo del día 19 quienes lo desearan (no envió finalmente, lo que redujo la eventual participación de personas interesadas en la comisión del comedor social).

## Trabajo previo a la reunión de la comisión del 19 de octubre

A partir de la propuesta de Blanca Azpeitia, planteada como “abierta desde el principio a la participación” en el marco de la Mesa contra la Exclusión, nos pusimos a trabajar con la idea de que se iniciaba un proceso de varios meses para diseñar un proyecto inspirado en la propuesta de “comedor solidario” presentada en los Presupuestos participativos de 2016 y en los criterios de la Carta contra el Hambre suscritos por Ahora Madrid, el PSOE y Ciudadanos, y que habían sido presentados en la Jornada celebrada en el Ayuntamiento el 22 de septiembre, a la que había acudido la propia Blanca Azpeitia así como varias personas del Banco de Alimentos 15M de Tetuán que forman parte de la Red de la Carta contra el Hambre desde hace dos años. Repasamos tanto la propuesta de “comedor solidario” (cuyo texto está presente en [www.participativostetuan.org](http://www.participativostetuan.org)) como el acta de la Jornada del Ayuntamiento donde se recoge con bastante precisión cuáles deberían ser las características de un modelo de reparto de alimentos alternativo al modelo benéfico-asistencial que prevalece actualmente en la ciudad de Madrid.

El “Comedor escolar solidario” presentado en los Presupuestos participativos por el Banco de alimentos 15M de Tetuán (a través de Magdalena Pavón) planteaba dos ideas básicas, tal como se recoge en la web correspondiente:

- No depender de empresas de catering que buscan dar rentabilidad a su negocio.
- Crear una cooperativa de personas en paro que se encargara de adquirir y elaborar los alimentos en conexión con iniciativas populares del distrito, como los huertos urbanos o el propio Banco de alimentos 15M de Tetuán.

Repasamos también las líneas generales de un sistema alternativo de reparto de alimentos basado en las ideas de la Carta contra el Hambre:

- El primer paso de dicho modelo consiste en entrar en contacto con todos los puntos de reparto que tienen lugar en el barrio donde se quiere aplicar (mejor si no superan entre sí una distancia de tres kilómetros), tanto si son públicos como privados (éstos son mayoritarios, la mayoría ligados a la iglesia católica), tratando de llegar a un acuerdo de reparto coordinado de alimentos dentro de un plan compartido por todos los colectivos (o los que acepten participar), con la participación en el mismo de las personas implicadas (profesionales o voluntarias, éstas mayoritarias) y bajo la coordinación del Ayuntamiento.
- Disponer de un espacio en el que se encontraran tres salas: un Economato con provisión de alimentos, una cocina profesional y una sala polivalente donde se puedan desarrollar diversas actividades. En conjunto, se trataría de crear “un espacio de encuentro, comedor al tiempo que una extensión de los servicios municipales, actuando como observatorio social, punto de información de servicios y desde donde poder realizar el seguimiento de los casos” (Acta de la Jornada sobre Derecho a la Alimentación en el Ayuntamiento de Madrid, pág. 32).
- El Economato sería el lugar de distribución de alimentos para las familias que actualmente están siendo usuarias de beneficencia u otras que sean derivadas de otros servicios. Las familias dispondrían del mismo volumen de alimentos en función de sus miembros y los adquirirían en el Economato a través de tarjetas o bonos a lo largo de cada mes y en horario comercial, favoreciendo la autogestión del usuario/a.

El Economato no debería estar desabastecido en ningún momento y contaría con un encargado asalariado que realizaría las veces de vendedor.

- El acopio de alimentos combinaría los aportados por el Banco de Alimentos de Madrid (tal como hace con otros puntos de distribución de alimentos) y una provisión extra para verdura, carne o pescado a cargo del presupuesto municipal y obtenido en el mercado de proximidad y el comercio local (previos acuerdos con el Ayuntamiento que canjearía los vales por dinero). Esto contribuiría también al desarrollo local, favoreciendo al pequeño comercio de esos productos.
- La cocina y el espacio de usos múltiples serían lugares para compartir la preparación de alimentos, hacer comidas colectivas y reuniones familiares. Participarían tanto las familias receptoras como las asociaciones del barrio. “Se harían también talleres de nutrición, preparación y aprovechamiento de alimentos, así como debates y conferencias... Actuaría como punto de información municipal y observatorio social, por lo que contaría con el o la Trabajadora Social de zona. En este proyecto participarían las familias receptoras y el entorno ciudadano” (pág. 33).

Antes de la reunión de la comisión del 19 de octubre, varias de las personas que suscribimos este texto y que participamos en la Carta contra el Hambre nos reunimos con José Ramón González, líder del proyecto de Carta, para pensar posibles propuestas ante la oferta de participación de la Junta de Tetuán que pensábamos, en aquel momento, que podría ser la iniciativa pionera de Madrid en la aplicación de la Carta contra el Hambre. Nuestra idea era, a partir de conocer con más precisión los medios que la Junta iba a poner a disposición del proyecto (dinero, locales, profesionales...), ver entre todos/todas cómo nos lo imaginábamos a la luz de las aportaciones y criterios descritos y, finalmente, dar el paso de cómo gestionarlo. El tiempo para prepararlo, que según entendimos a Blanca Azpeitia en la Mesa del 7 de octubre, duraría hasta la puesta en marcha en marzo-abril de 2017, o sea, unos cinco meses, nos parecía suficiente.

### **1ª Reunión de la comisión sobre Comedor social (19 de octubre)**

Nos vimos a las 17,30 en el Centro de Mayores de la Remonta unas diez personas, entre ellas cuatro de quienes suscribimos este escrito y una persona de la Carta contra el hambre (José Ramón González), que había sido invitado personalmente por Blanca Azpeitia. Tras las presentaciones se pide a J.R. González que explique los rasgos de los proyectos piloto que se están preparando en la Carta contra el hambre (economato de acceso en horario comercial, cocina-taller, espacio para convivencia y asuntos varios, participación, implicación del Ayuntamiento, etc. tal como se ha explicado antes) y enseguida toma la palabra Blanca Azpeitia, que recalca la necesidad de invertir un presupuesto (algo más de 300.000 euros en 2017) para un proyecto de comedor social y habitaciones de emergencia. El grupo plantea que la comisión se ha formado para el tema del comedor, no para el de vivienda, y que para esto se tendría que hacer otra reunión a la que se tenía que invitar al grupo de vivienda de la Mesa. Blanca lo acepta y se encargará de convocar otra reunión para el proyecto de viviendas de emergencia que enviará a la lista de la Mesa contra la Exclusión (lo que finalmente hizo con fecha 28 de octubre fijando la cita sobre viviendas de emergencia para el 7 de noviembre).

Ya centrados en el tema del comedor social, que se llamará “Centro de Cultura Alimentaria” tal como propone la Carta contra el Hambre, Blanca muestra un Pliego bastante avanzado para la licitación pública del comedor, que se deberá entregar el 11 de noviembre, lo que exige cerrar dicho Pliego antes del día 8 de noviembre, para su aprobación en el presupuesto del Ayuntamiento de 2017. Se abrirá después un concurso público y los licitantes deberán ser solventes y certificar experiencia previa en temas de comedor, cocinas, catering, etc. El departamento de Servicios sociales seleccionará a los usuarios de este comedor que está pensado, por presupuesto, para 50 personas (adultos, nada de familias pues, legalmente, menores no pueden estar en el mismo espacio que adultos que no sean sus padres). La cosa quedaría en 50 comidas y 25-50 comidas para llevar. Varios cuestionan el marco del proyecto, ya cerrado en sus líneas básicas y con sólo 20 días para poder matizar la redacción de algunas condiciones del Pliego. J.R González sugiere a Blanca que el contenido del proyecto (salvo el nombre) no se parece prácticamente en nada a lo que propone la Carta contra el Hambre. Una persona de quienes firmamos este texto se muestra decepcionada y plantea que ninguna de las propuestas que traía (las que figuran en el apartado anterior) cabían en un Pliego de licitación como el presentado. Otra persona pregunta en qué se distingue un comedor así de otro de Cáritas y alguien más cuestiona que padres e hijos se vean obligados a comer en lugares separados.

A pesar de estas pegas, el grupo pasa a lanzar ideas sueltas para incluir en el Pliego de condiciones y aprovechar en lo que sea posible el escaso margen de participación que todavía existe antes de cerrar dicho Pliego. Se alude, entre otros puntos, a incluir exigencias precisas de participación de los usuarios en la gestión del Comedor social, ampliar la oferta de talleres y espacios de formación, favorecer la implicación de las redes sociales del barrio, exigir una evaluación continua –interna y externa- del cumplimiento de los pliegos, etc. Se plantea la conveniencia de buscar la participación en la licitación de ONGs y/o cooperativas sin afán de lucro y con experiencia en trabajo social de base, si es posible presentes en el propio distrito de Tetuán. También se habla de limitar a un año la duración de la oferta del Comedor social, en la perspectiva de desarrollar para el presupuesto de 2018 un modelo alternativo que facilite la participación desde el inicio y con tiempo suficiente, y se inspire realmente en los criterios planteados en la Carta contra el Hambre.

Blanca Azpeitia se compromete a enviar el borrador del pliego del proyecto y tener otra reunión para ver qué partes o cláusulas podemos y queremos modificar. La próxima reunión del grupo de trabajo es el miércoles 2 de noviembre, a las 17:30 en el mismo Centro de Mayores de la Remonta.

### **Nuestra posición ante la propuesta de comedor social**

La propuesta inicial planteada en la Mesa contra la Exclusión el 7 de octubre nos pareció, en principio, muy interesante tanto por sus objetivos (ampliar recursos para garantizar el derecho a la alimentación y a viviendas de emergencia) como por el hecho de invitar a participar en su diseño y desarrollo a las personas y colectivos que formamos parte de la Mesa contra la Exclusión. Asimismo, valoramos positivamente que el proyecto de Comedor social contara como fuentes de inspiración la propuesta de “comedor solidario” presentada en los Presupuestos participativos de Tetuán para 2016 y el modelo de reparto de alimentos de la Carta contra el Hambre. Sin embargo, después de la reunión de la comisión del 19 de

octubre nos hemos sentido decepcionados al saber que el proyecto de Comedor social estaba prácticamente cerrado como un comedor para personas de 18 a 64 años, gestionado por una entidad privada a partir de una licitación cuyo Pliego de condiciones se cerraba en el plazo de tres semanas.

Este formato de comedor no incluye los dos principios expuestos más arriba del “comedor solidario” ni los criterios de la Carta contra el Hambre (salvo el nombre, mero lavado de cara de un servicio más con gestión privatizada, como tantos otros que hay en el Ayuntamiento y que están cada vez más cuestionados). Por otra parte, el tiempo que quedaba para cerrar el Pliego de condiciones, entre el 19 de octubre y el 11 de noviembre, volvía prácticamente imposible una participación efectiva de la Mesa contra la Exclusión en el diseño del proyecto. La próxima reunión de la Mesa está prevista para finales de noviembre o primeros de diciembre, lo que la convierte en convidada de piedra de un proyecto al que se la invitó a participar el 7 de octubre sin indicar siquiera que se cerraría en el plazo de un mes y que se llevaría a cabo mediante un proceso de licitación a una entidad privada, informaciones que, de haberse aportado, habrían replanteado completamente el trabajo de la comisión que se creó el día de la Mesa (el hecho de fijar la siguiente reunión para dos semanas más tarde era porque creíamos que el diseño del proyecto se llevaría a cabo a lo largo de varios meses y que íbamos a hacerlo de forma participada).

En tan estrecho marco no hay margen para elaborar en absoluto un proyecto “participado desde el inicio” pues la estructura básica de dicho proyecto (privatización del servicio a una empresa solvente, que puede ser incluso una multinacional que busque rentabilidad) ya está establecida y el tiempo que se nos da para aportar ideas al Pliego es insuficiente (en realidad de sólo seis días, con tres de fiesta entre medias, pues el Pliego de condiciones no se envió a la lista activa de la Mesa hasta el 28 de octubre, y esto contando con que le urgimos a Blanca Azpeitia a que enviara el pliego prometido). Plantear la participación en estas condiciones no parece que tenga por finalidad favorecer un diseño participado del proyecto sino, más bien, y esperamos que no sea así, que la licitación venga legitimada por el movimiento social sin un debate previo real. En todo caso, estamos totalmente en contra de la metodología empleada y no estamos dispuestas a apoyar de forma activa la propuesta en los términos planteados ya que ni se respetan los principios del “comedor solidario”, ni el modelo alternativo de reparto de alimentos de la Carta contra el Hambre y, además, se nos invita ocultando de entrada, suponemos que sin darse cuenta, informaciones fundamentales como el plazo y el procedimiento de licitación que se iban a adoptar. La propia Mesa contra la Exclusión y por los Derechos Sociales de Tetuán, que tanto nos ha costado construir y donde todas las partes hemos actuado hasta ahora desde la confianza y en pie de igualdad, quedaría desvirtuada y deslegitimada si aceptamos tramitar una propuesta planteada de forma tan incoherente.

No obstante, dado que la decisión inicial de la Junta de incluir una partida para ampliar el derecho a la alimentación (lo mismo que la prevista para disponer de viviendas de emergencia) nos parece muy positiva, y lo mismo su intención expresa de tomar en consideración los principios del “comedor solidario” y de la Carta contra el Hambre, nos gustaría adoptar una postura constructiva para lo que aportamos algunas líneas alternativas de actuación a la que se nos presentó Blanca Azpeitia en la reunión de comisión del 19 de octubre:

1. No incluir la partida del Comedor social (198.520€ según se recoge en el Pliego de condiciones) por la vía de las subcontratas mediante licitación sino en otro rubro que facilite la disponibilidad de una cantidad similar de recursos para promover el modelo participativo de reparto de alimentos diseñado en la Carta contra el Hambre y suscrito como compromiso político por los actuales responsables del Ayuntamiento de Madrid (ver características más arriba, págs. 2 y 3).
2. El desarrollo de dicho modelo implicaría un proceso un trabajo coordinado por la Junta en estrecha relación con los agentes sociales que actualmente distribuyen alimentos en el distrito (o en uno de sus seis barrios), la participación de la Mesa contra la Exclusión, la implicación hasta donde sea posible de los potenciales usuarios (entre ellos, las familias que ya autogestionan su acceso a los alimentos en el Banco de Alimentos 15M de Tetuán) y la colaboración técnica de expertos de la Carta contra el Hambre que ya están en contacto con nosotros.
3. Desconocemos con precisión la metodología utilizada para elaborar los presupuestos municipales pero no dudamos de que sería posible encontrarle hueco a la partida que planteamos, si es preciso consultando al Área de Economía y Hacienda. Además tratándose de una cantidad tan pequeña, que sólo supone el 0,8% del presupuesto asignado a Tetuán, se podría incluir en algún concepto que implique libre disposición a lo largo del ejercicio de 2017, como puesta en marcha experimental de un nuevo modelo de reparto de alimentos que permita “dar cabida a la participación ciudadana –comenzando por la de las propias personas afectadas- y la coordinación con los agentes sociales implicados para el seguimiento, evaluación y colaboración en la ejecución presupuesta” (Pacto contra el Hambre suscrito por Ahora Madrid, PSOE y Ciudadanos el 6 de mayo de 2015).
4. En el marco de los planteamientos anteriores, el proceso que proponemos facilitaría la participación desde el inicio y con tiempo suficiente de los agentes implicados, de las personas y colectivos de la Mesa contra la Exclusión y de la plataforma defensora de la Carta contra el Hambre, donde participan activamente, entre otras, la Federación Regional de Asociaciones Vecinales, el Foro de los Servicios Sociales, la Red de Investigación y Observatorio de la Solidaridad, las Redes de Solidaridad Popular y la Red de Huertos Urbanos. Quienes suscribimos esta propuesta también nos sentiríamos más cómodos y estaríamos muy dispuestos a colaborar activamente y aportar nuestra experiencia al proyecto.

Por último, queremos dejar constancia de que si el proyecto de Comedor social se lleva a cabo en los términos planteados inicialmente, nos reservamos nuestro derecho a impugnarlo en la fase de alegaciones en base a las razones ya apuntadas.

***Stop Desahucios, Invisibles y Banco de Alimentos de la Asamblea 15M de Tetuán***

*(Texto presentado el 2 de noviembre de 2016 en la comisión de trabajo creada en la Mesa contra la Exclusión y por los Derechos Sociales de Tetuán)*